



DECRETO EXENTO N° 3388 /
PUCÓN, 14 de diciembre del 2023

VISTOS:

1. Ley N° 21516, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2023, publicada con fecha el 20 de diciembre de 2022.
2. El Decreto N°2217 de fecha 22 de agosto de 2022, que establece nueva estructura de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón.
3. La Sesión extraordinaria N°055 de fecha 14 de diciembre del 2022, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba Presupuesto de Ingreso y Gastos para el año 2023, correspondiente al Departamento de Salud.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, para todos los efectos de registro e información Presupuestaria las desagregaciones de ingresos y gastos del Departamento de Salud de la Municipalidad de Pucón para el año 2023, en la siguiente forma:

SUBTÍTULOS	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA M\$
05	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,351,049
05	03	De otras Entidades Publicas	7,351,049
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	7,231,586
05	03	Atención Primaria Ley N°19.378 art.49	5,673,935
05	03	Per cápita	5,442,208
05	03	Asignación desempeño difícil	231,726
05	03	APORTES AFECTADOS	1,557,651
05	03	De otras entidades Públicas	21,451
05	03	De la Municipalidad a servicios incorporados	98,012
07	00	INGRESOS DE OPERACIÓN	310,000
07	02	Venta de Servicios	310,000
08	00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	89,200
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	85,000
08	99	Otros	4,200
15	00	SALDO INCIAL DE CAJA	2,000
TOTAL DEL INGRESOS			7,752,249



SUBTÍTULOS	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA M\$
21	00	C X P GASTOS EN PERSONAL	5,539,453
21	01	Personal de Planta	3,480,495
21	02	Personal a Contrata	1,695,601
21	03	Otras Remuneraciones	363,357
22	00	C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	2,115,376
22	01	Alimentos y Bebidas	16,094
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	50,000
22	03	Combustibles y Lubricantes	71,000
22	04	Materiales de Uso o Consumo	898,287
22	05	Servicios Básicos	134,598
22	06	Mantenimiento y Reparación	157,805
22	07	Publicidad y Difusión	19,920
22	08	Servicios Generales	318,000
22	09	Arriendos	95,840
22	10	Servicios Financieros y Seguros	0
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	344,632
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	9,200
24	00	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300
24	01	Al sector privado	300
26	01	DEVOLUCIONES	300
29	00	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94,819
29	04	Mobiliario y Otros	16,767
29	05	Máquinas y Equipos de oficina	38,020
29	06	Equipos Informáticos	28,032
29	07	Programas Informáticos	12,000
35	00	SALDO FINAL DE CAJA	2,000
		T O T A L D E L G A S T O	7,752,249

Anótese, comuníquese y archívese.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

VºBº Direc. Administ. y Finanzas (Sub)

CBM/GMP/MOC/ncar
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.